

## **Acta de la Reunión 6 Ordinaria del Consejo de Coordinación del Sector Energético**

En la Ciudad de México, a las 12:00 horas del 6 de septiembre de 2018, en la Sala "Fernando Hiriart Balderrama" de la Secretaría de Energía, sita en Avenida de los Insurgentes Sur, número 890, Planta Baja, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, asistieron los siguientes Consejeros e invitados para llevar a cabo la Reunión 6 Ordinaria del Consejo de Coordinación del Sector Energético.

La reunión fue presidida por el licenciado **Pedro Joaquín Coldwell**, Titular de la Secretaría de Energía (SENER), con la participación de los siguientes Consejeros: maestro **Juan Carlos Zepeda Molina**, Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); licenciado **Guillermo Ignacio García Alcocer**, Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE); doctor **David Madero Suárez**, Director General del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS); ingeniero **Eduardo Meraz Ateca**, Director General del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE); licenciado **Fernando Zendejas Reyes**, Subsecretario de Electricidad de la SENER, doctor **Aldo Ricardo Flores Quiroga**, Subsecretario de Hidrocarburos de la SENER, y maestro **Francisco Leonardo Fabio Beltrán Rodríguez**, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER.

Concurrieron también como invitados: ingeniero **Carlos Salvador de Regules Ruiz-Funes**, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; ingeniero **Juan Guillermo Eibenschutz Hartman**, Director General de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS); maestro **Odón Demófilo de Buen Rodríguez**, Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE); maestro **Mario Emilio Gutiérrez Caballero**, Comisionado Nacional de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER); maestro **Alejandro Chanona Robles**, Director General de Planeación y Asuntos Internacionales de la CRE, y maestra **María Elena Castellanos Serrano**, Directora de Zonas Económicas Especiales de la CONAMER.

Por parte de la SENER asistieron: maestra **Gaelia Amezcua Esparza**, Titular del Órgano Interno de Control; maestra **Rosanety Barrios Beltrán**, Titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial; licenciado **Ismael Orozco Loreto**, Director General de Vinculación Interinstitucional; licenciado **Rodolfo Salazar Gil**, Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial; maestra **Nicole David Palau**, Directora General de Relación con Inversionistas y Promoción; actuario **David Eduardo Rosales Hernández**, Director General de Gas Natural y Petroquímicos, y actuaría **Lorena Rosas Martínez**, Directora General de Petrolíferos.



Fungió como Secretario Técnico el licenciado **Luis Alberto Amado Castro**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SENER.

### **Apertura de la Reunión y presentación del Orden del Día**

El Presidente dio la bienvenida a los presentes y verificó el quórum para llevar a cabo la reunión.

Al no haber comentarios sobre la propuesta de Orden del Día, se adoptó el siguiente:

#### **Acuerdo CCSE-009/2018**

El Consejo de Coordinación del Sector Energético **aprobó** el siguiente Orden del Día para la reunión:

- I. Aprobación de Acta**
- II. Seguimiento al Acuerdo CCSE-007/2017 sobre el Sistema de Integridad Gobierno Empresas (SIGE)**
- III. Iniciativa de la OCDE y "Voz Experta" en materia de Balance de Género**
- IV. Avances en la implementación de las recomendaciones de la OCDE a los Órganos Reguladores del Sector Energético en México**
- V. Informe del Grupo de Trabajo de Política Energética y Regulación de Hidrocarburos**
- VI. Seguimiento de Acuerdos**
- VII. Asuntos Generales**

VII.1 Margen de reserva esperado para verano de 2019

A continuación, se procedió a desahogar el Orden del Día en los términos siguientes:

- I. Aprobación de Acta**

Al no haber comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:



**Acuerdo  
CCSE-010/2018**

Con fundamento en el artículo 18 de sus Reglas de Operación, el Consejo de Coordinación del Sector Energético **aprobó** el acta de la Reunión 5 Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2018.

**II. Seguimiento al Acuerdo CCSE-007/2017 sobre el Sistema de Integridad Gobierno Empresas (SIGE)**

El Comisionado Nacional de la CONAMER y la Titular del Órgano Interno de Control en la SENER desarrollaron el tema e intercambiaron comentarios con los Consejeros e invitados.

Al no haber más comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:

**Acuerdo  
CCSE-011/2018**

Con fundamento en el artículo 5o., fracción I, de sus Reglas de Operación, el Consejo de Coordinación del Sector Energético **tomó conocimiento** del seguimiento sobre el Sistema de Integridad Gobierno Empresas.

**III. Iniciativa de la OCDE y “Voz Experta” en materia de Balance de Género**

En desahogo del tema, la Titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial se refirió a la Iniciativa e intercambió comentarios con los Consejeros e invitados.

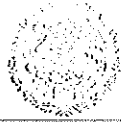
Al no haber más comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:

**Acuerdo  
CCSE-012/2018**

Con fundamento en el artículo 5o., fracción I, de sus Reglas de Operación, el Consejo de Coordinación del Sector Energético:

**Primero.- Tomó conocimiento** de la “Política de Inclusión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”, así como de la Iniciativa de la red denominada “Voz Experta” para promover la participación de mujeres expertas en foros, eventos y publicaciones del Sector.

6



**Segundo.- Acordó** adherirse a la citada Política de Inclusión y **aprobó** promover la participación de mujeres expertas en foros, eventos y publicaciones del Sector conforme a las siguientes premisas:

- Para los eventos que organice el Consejo o aquéllos en los que participe, se deberá revisar que haya representación de ambos géneros en la integración de paneles o publicaciones. En caso de detectar falta de representación de mujeres, se deberá sugerir la participación de expertas en la materia, buscando hacer conciencia sobre el balance de género.
- Si por alguna razón no se considera la participación de mujeres, se deberán proponer a mujeres expertas del Sector o bien expertas externas para que intervengan en el evento, y
- Se deberán realizar campañas de sensibilización y difusión en materia de equidad de género, así como propiciar que las mujeres expertas del Sector organicen o participen en eventos.

#### **IV. Avances en la implementación de las recomendaciones de la OCDE a los Órganos Reguladores del Sector Energético en México**

El Comisionado Presidente de la CRE desarrolló el tema y desahogó las preguntas y comentarios de los Consejeros e invitados.

Al no haber más comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:

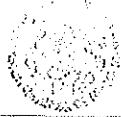
#### **Acuerdo CCSE-013/2018**

Con fundamento en el artículo 5o., fracción I, de sus Reglas de Operación, el Consejo de Coordinación del Sector Energético **tomó conocimiento** de los avances en la implementación de las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos a los Órganos Reguladores del Sector Energético en México.

#### **V. Informe del Grupo de Trabajo de Política Energética y Regulación de Hidrocarburos**

El Subsecretario de Hidrocarburos desarrolló el tema e intercambió comentarios con los Consejeros e invitados.

Al no haber más comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:



**Acuerdo  
CCSE-014/2018**

Con fundamento en el artículo 5o., fracción I, de sus Reglas de Operación, el Consejo de Coordinación del Sector Energético **tomó conocimiento** del Informe del Grupo de Trabajo de Política Energética y Regulación de Hidrocarburos.

**VI. Seguimiento de Acuerdos**

Al no haber comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:

**Acuerdo  
CCSE-015/2018**

El Consejo de Coordinación del Sector Energético **tomó conocimiento** del Seguimiento de Acuerdos.

**VII.1 Margen de reserva esperado para verano de 2019**

En desahogo de este tema, el Director General del CENACE desarrolló el tema e intercambió comentarios con los Consejeros e invitados.

Al no haber más comentarios, el Consejo adoptó el siguiente:

**Acuerdo  
CCSE-016/2017**

Con fundamento en el artículo 5o., fracción I, de sus Reglas de Operación, el Consejo de Coordinación del Sector Energético **tomó conocimiento** del margen de reserva esperado para verano de 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Consejeros e invitados. Con lo anterior, dio por terminada la reunión y manifestó que se levantaría el acta correspondiente.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Pedro Joaquín Coldwell**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Alberto Amado Castro**  
Secretario Técnico

